

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Foro Delegacional en Tlalpan

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Colegio de Ingenieros

5 de agosto de 2013

EL MODERADOR.- Buenos días. Damos la bienvenida a nuestros invitados.

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña el diputado Agustín Torres Pérez.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

Por el Partido Acción Nacional, el diputado Edgar Borja Rangel.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Carlos Hernández Mirón.

Y el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Para iniciar este foro escucharemos a nuestras autoridades, en primer lugar a la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras Julián, nos dará un mensaje.

LA C. LIC. MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar agradecer al pleno de la Asamblea Legislativa el haber convocado a estos foros que son muy importantes, y le damos la bienvenida al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; al diputado Edgar Borja Rangel, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; al diputado Carlos Mirón Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; también le damos la bienvenida a Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal. Sean todas y todos bienvenidos a la batucada que trae el diputado Héctor Saúl Téllez, que siempre envía a estas actividades, también bienvenido.

Me parece que es muy grato y es muy importante estar este día aquí para dar inicio a los trabajos correspondientes al foro sobre la reforma política en el Distrito Federal en la Delegación de Tlalpan. Estos foros cristalizan parte de los esfuerzos iniciados por la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, de la cual formé parte al constituir la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal y que en esta legislatura para nosotros es muy importante que la Comisión Especial está trabajando de manera ardua para avanzar en la consolidación del proceso que tenga como resultado una real y efectiva reforma política para nuestra ciudad.

La reforma política ha sido una aspiración largamente perseguida y en la que hemos tenido pocos resultados, no por nosotros, no por la gente que vive en el Distrito Federal, sino la correlación de fuerzas no nos ha permitido tener el empuje ni la voluntad política en la Cámara de Diputados ni en el Senado.

Este propósito que es compartido plenamente y por ende yo en distintos foros he expresado mi postura al respecto al contenido y alcances de esta reforma política.

Me parece que en primer lugar quienes tienen que ser alcanzados por la reforma política son las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Federal. A las

personas que participamos en la política, que estamos en los partidos, que tenemos cargos de representación, nos toca la responsabilidad de llevar a cabo las acciones políticas en los marcos legales que tenemos, pero los beneficiarios de una política de este tipo, de una reforma de este tipo tienen que ser las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Federal.

Como ustedes saben los debates acerca de la naturaleza jurídica, de la naturaleza política y administrativa del territorio donde se asientan los poderes federales y de las reformas gubernativas locales que deben privar en dicho espacio, son de larga data, es decir no es un asunto que ahora esté solamente en el debate, sino que ha formado parte del debate del Distrito Federal en cuanto a su organización política administrativa que se encuentra en la Constitución de 1917 cuando se abrió la oportunidad para que los habitantes del Distrito Federal tuvieran una vida cívica semejante a los demás mexicanos con el establecimiento de la municipalidad de México, que si bien fue eliminada al año siguiente, volvió a estar en funciones a partir de 1921 y hasta el año 1928, año en el que fue suprimida nuevamente conculcándose así los derechos políticos logrados por los habitantes de la ciudad.

Esta ciudad siempre ha sido una guerrera, no hemos conseguido nada de manera gratuita ni de manera automáticamente, ha sido parte del proceso de grandes luchas y así la iniciativa de reforma constitucional de Álvaro Obregón suspende los ayuntamientos del Distrito Federal, pretendiendo demostrar con esto la ineffectividad del régimen municipal en la Ciudad de México, sede de los poderes federales tratando de justificar así el control del gobierno federal, pero en realidad del ejecutivo federal, porque el Distrito Federal ha sido todo un proceso de lucha, pasamos de no tener una representación legislativa a tener una Asamblea de Representantes y después una Asamblea Legislativa y de la misma manera se lograron cambios con la insurgencia cívica del 85 que deriva en las elecciones del 88 y toda esa energía que se volcó a las calles para demandar los derechos políticos también de la ciudad y que nos lleva al resultado de la elección del Jefe de Gobierno y la elección de los jefes delegacionales, pero volviendo de la misma Constitución de 1824 y de la sucesiva legislación hasta el año de 1903 inclusive.

Hoy con la experiencia democrática adquirida y ganada a partir de la instalación de la Asamblea de Representantes, del posterior surgimiento de la Asamblea Legislativa y el inicio de la elección ciudadana tanto del Jefe de Gobierno como de jefes delegacionales, contamos con elementos para llevar a cabo una reforma de carácter histórico por la relevancia política y social.

A partir del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como primer Jefe de Gobierno emanado de un proceso democrático, así como de la votación para elegir a jefes delegacionales, los habitantes de la ciudad hemos acumulado un caudal político y una memoria participativa tal que merecen y requieren cauces institucionales de mayor envergadura y de un horizonte ciudadano con mejores instrumentos de intervención en la vida pública.

Me interesa precisar que me identifico con la visión de extender esa reforma hacia el ejercicio pleno de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México, en la misma medida que la tienen el resto de los mexicanos. Esta perspectiva para que logre la plena ciudadanización solo puede conducir hacia un esquema de redefinición jurídica y administrativa de competencias de los órganos de gobierno y de modificaciones con respecto a la participación que equipare los derechos políticos de los residentes del Distrito Federal con los de los estados de la federación.

En ese mismo sentido la ciudadanización se da sobre la base de equipar el espacio político administrativo local, las actuales demarcaciones del Distrito Federal con el esquema organizacional del municipio libre y en consecuencia con el ayuntamiento de elección popular.

Esta perspectiva implica poner el acento en los procesos de ciudadanización y en el espacio local como piedra de toque para profundizar los alcances de la reforma política. Por ello se requiere apuntar las baterías para cambiar la concepción delegatoria o delegacional como forma de relación de los gobiernos locales con respecto a Gobierno del Distrito Federal, en la misma medida en que se modifica la relación de este con respecto al gobierno federal, de este modo avanzaríamos también hacia un proceso de autonomía y de capacidades nuevas para los gobiernos locales, las actuales delegaciones y para incrementar las acciones de formación ciudadana.

Creo que quienes hemos trabajado de tiempo atrás en estos contenidos coincidimos en la mayoría de los puntos a tratar, los grandes temas están anunciados y son discutidos en diversos espacios incluidos estos foros de cuyas conclusiones pueden surgir acciones definitorias para la reforma que buscamos.

Nuestra convicción democrática así como nuestro compromiso con la ciudadanía deben incitarnos a buscar una mayor amplitud en el acceso y ejercicio de los derechos políticos de nuestros ciudadanos.

En ese sentido si buscar la creación del estado 32, un congreso local y una constitución propia, tener una gran visión metropolitana, alentar los procedimientos que garanticen autonomía presupuestal y mayor capacidad de gobierno para las delegaciones.

Tenemos la obligación de acercar a los habitantes de la ciudad hacia el conocimiento, debate y decisión sobre las formas de gobierno y de ciudadanía en las que se puede y debe participar, esto llevará hacia la construcción de una nueva cultura política y de formas novedosas de desarrollo cívico que acompañan los procesos jurídicos y administrativos que habrán de cambiar mediante este proceso de reforma política, considerar a los hombres, considerar a las mujeres, a los jóvenes, a los niños, tiene que ser una reforma que considere género, generación y clase social.

Aun con las restricciones políticas y del marco jurídico presente en esta ciudad hemos logrado del primer gobierno democrático avanzar hacia una identidad de derechos de tercera generación y ser un laboratorio de transformaciones administrativas en bien de nuestros ciudadanos, hemos demostrado lo que se puede hacer en el lapso de una generación, aprovechemos esta oportunidad y realicemos la profunda que necesitamos en la ciudad.

Ese es un resumen de la postura que yo venido teniendo en distintos foros, en distintos momentos y me da mucho gusto que estemos aquí en este evento organizado por la Asamblea Legislativa y en el que agradezco profundamente al colegio de ingenieros por facilitarnos su auditorio para realizar este foro y a todas y todos ustedes por acudir a esta convocatoria en la que sin duda

habremos de obtener muchas propuestas que permitan que el Distrito Federal sea cada día mejor.

Muchísimas gracias.

EL MODERADOR.- A continuación escucharemos al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. De antemano y en primera instancia agradecerles su presencia en este importante foro para la reforma política en la Delegación Tlalpan.

Quiero compartir con ustedes que es el foro número 12, vamos a visitar las 16 delegaciones, ya estamos concluyendo esta ronda de visitas y sabemos que es un tema muy relevante para la ciudad, que requiere de informarse a las vecinas, vecinos, a los representantes vecinales, actores sociales, todos los líderes de opinión que participan en la construcción de un sistema democrático en la ciudad y particularmente agradecer la gentileza, la hospitalidad de nuestra jefa delegacional en Tlalpan, la licenciada Maricela Contreras, muchas gracias por las facilidades y el apoyo para el evento; por supuesto al diputado Carlos Hernández Mirón que también está participando de una manera relevante en distintos temas que tiene que ver con la ciudad y sabemos que tiene una presencia por acá de tiempo y conoce bien el tema de la reforma política. A mi compañero diputado Oscar Moguel, del Partido Movimiento Ciudadano; Edgar Borja, del PAN, y por supuesto la presencia de un órgano que se creó en el gobierno de la ciudad por determinación del Jefe de Gobierno, del doctor Miguel Ángel Mancera, se creó lo que se denomina el Consejo Consultivo para la Reforma Política de la Ciudad de México que encabeza el doctor Porfirio Muñoz Ledo, quien viene en representación de dicha instancia es el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, un conocedor del tema.

¿Qué estamos planteando en estos foros? Ya se dijo de una manera puntual y resumida por parte de nuestra jefa delegacional, cuáles son los temas o los puntos relevantes a considerarse en una reforma política, pero la gente sigue preguntándose en la calle a qué nos referimos cuando hablamos de la reforma

política para la Ciudad de México y parecería un tema para aquellos que política en los poderes públicos, pero realmente sí es un tema de la ciudadanía, porque tiene que ver con el bienestar general, tiene que ver con cosas que son muy simples de entender pero que hay que hacer énfasis y explicarlas de manera reiterada, y la reforma política básicamente lo que busca es que el Distrito Federal tenga las mismas facultades, las mismas atribuciones tanto los órganos de gobierno como los ciudadanos que las que tiene cualquier otra entidad de la República; dicho de otra manera, que no tengamos en la Ciudad de México un Jefe de Gobierno, que tengamos un gobernador, o si no es la misma denominación sí que tenga las mismas facultades, porque imagínense ustedes que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a estas alturas del siglo XXI tenga que pedir permiso al Presidente en turno, que regularmente la historia así lo ha determinado, es de origen partidario distinto, tenga que pedirle permiso para nombrar a su Secretario de Seguridad Pública o a su Procurador General de Justicia de la ciudad.

El tema más importante para la gente en la actualidad es el de la seguridad pública y lo que más le interesa a un gobernante es diseñar una estrategia de seguridad pública pero con la gente de su confianza, la gente que tenga cabalidad, que él pueda decir con este sí atiendo bien el tema.

Pero si hay algún distanciamiento o hay un enfoque distinto del Presidente de la República él todavía se puede meter en la ciudad y decir no, esa propuesta no me parece, mándame otra, o en el peor de los casos puede decir este secretario de seguridad pública cometió un error, como aquel caso del pasado reciente, donde un Presidente destituyó a un secretario de seguridad pública de la Ciudad de México y al final el Jefe de Gobierno en aquel entonces lo nombró secretario de Desarrollo Social y después fue Jefe de Gobierno también.

Entonces vemos que ese sistema de distribución de competencias no funciona y solo se politiza, entonces ya se demostró que sí se puede gobernar la ciudad un partido distinto al que está en la Presidencia. Y por qué digo que ya se demostró, porque el debate siempre fue que no podía coexistir o cohabitar dos poderes de dos partidos distintos en la ciudad, porque nuestra ciudad es y seguirá siendo la capital de la República, están asentados los Poderes de la

Unión y aquí tenemos a la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, diferentes dependencias. Entonces el temor que se tenía es que a lo mejor sí había un mitin para alguna dependencia del gobierno federal, la Secretaría de Seguridad Pública no iba a resguardar las instalaciones, iba a dejar que fueran todos a hacer desmanes.

Pues no, eso no ocurrió, esa no es nuestra visión como grupos progresistas de izquierda, no ha sido, sino circunscribirnos al marco institucional, contender por la vía electoral y pacífica, así lo hemos planteado con voz firme como se ha hecho, pero la verdad es que ese mito quedó relegado y ahora lo que pedimos es que una vez vencidas esas inercias y esos prejuicios y esa denostación que se le ha hecho a la ciudad, también hay que decirlo, no es posible que a los ciudadanos nos digan en la capital somos ciudadanos de segunda, no, sí somos de primerísima, aquí se han gestado movimientos de lucha de reivindicación social.

El último, el de los sismos del 85 decía en otra ocasión el doctor Muñoz Ledo que él pensaba que uno los movimientos que más logro un gran cambio en el país, no solo en la ciudad, fue el movimiento de la organización ciudadana que se vio después de los sismos del 85, un parteaguas para lo que ocurrió después.

Y dónde se dan estos movimientos, pues en la Ciudad de México porque hay mucha participación política, social, mucho interés de la gente, de su comunidad, la gente consciente exige y a veces reclama cuando no se cumple y eso no está mal, está bien porque nos permite a los servidores públicos actuar de una manera más eficaz, cumplir con lo que la gente nos pide y de esta manera entonces la ciudad ha sido creciendo, pero políticamente ha ido rezagada y ese es el debate, lo que queremos ahora y lo estamos pidiendo al Presidente Peña Nieto es que cumpla con su compromiso número 91 porque él cuando hace sus compromisos los firma ante notario público, entonces que se cumpla ya la reforma política para el Distrito Federal que el mismo lo planteó en los términos que todos los partidos, fíjense, todos los partidos lo estamos pidiendo, mayor autonomía para la ciudad, soberanía, autodeterminación, que nosotros digamos qué tipo de gobierno queremos, que nosotros planteemos también como ciudadanos todos nuestros derechos plenos políticos.

No es posible que apenas hasta 1997 pudimos elegir gobernante, Jefe de Gobierno de la ciudad, no es posible que hasta el 2000 pudimos elegir a nuestros jefes delegacionales, si en otros estados los han elegido por décadas. Es increíble que esta visión de que no hay que darle todo el poder ni estos derechos plenos a la ciudadanía se utilice como una bandera de contención política, pero puede ser, ya es inadmisibles, afortunadamente ya los podemos nombrar, pero era un derecho establecido en nuestra Constitución básico para consolidar el régimen democrático, el derecho a votar y ser votado, nosotros no teníamos derecho a ser votados y en algunos casos a votar tampoco, entonces queremos lo mismo, no estamos pidiendo más ni menos, lo mismo que tienen los ciudadanos del Estado de México eso queremos para los ciudadanos de la capital, lo mismo que tienen los gobernantes de otros estados lo mismo que queremos para la capital, y quien crea lo contrario que venga a decirlo, que lo vuelva a plantear porque además para eso son estos foros.

Y debo decir nuestra reforma pasa y hay que hacer esa reflexión todos, nuestra reforma pasa por una modificación constitucional y ahí está el problema diría yo si no se aprueba porque requiere de las dos terceras partes de la aprobación de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y la mayoría de los congresos locales de los 31 que existen porque el Distrito Federal paradójicamente no es congreso local, es una Asamblea Legislativa, que esta también es una de las banderas de lucha que tenemos para consolidar a la Asamblea Legislativa como un congreso local como el de cualquier otro estado.

Entonces como se darán cuenta estamos en manos del partido mayoritario en el país y lamentablemente también tengo que decirlo, pues no se ha encontrado en estos foros, no ha venido a plantear cuál es su propuesta de reforma política y les estamos invitando a que también asistan porque abramos un debate donde ellos quieran, bajo el modo que ellos establezcan para discutir de manera racional y respetuosa qué modelo de ciudad queremos, pero que yo no se traslade más allá, pero que tampoco se vaya a utilizar como una moneda de cambio para que se logre la reforma energética a nivel nacional o la reforma financiera, hacendaria, porque como que se está

queriendo hacer una negociación también hay que decirlo de que si no pasa una reforma no pasa la otra.

Entonces yo creo que todos estamos de acuerdo que no tiene que ver nada la reforma política del Distrito Federal con la hacendaria y la energética ,entonces lo que estamos pidiendo es que ya se pueda dar, que venga el partido mayoritario a decir lo que piensa, pero que sea congruente en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y en los congresos locales para que pueda aprobar esta reforma que nos va a dar mayores facultades para el gobierno, derechos plenos para los ciudadanos y eso qué genera, mayores recursos para los ciudad, porque somos excluidos del presupuesto federal, se ha ido reduciendo el presupuesto año con año y eso es muy grave porque si el gobierno no tiene dinero hace menos con la gente, construye menos hospitales, menos escuelas, pavimentar menos calles, reparar menos luminarias, esa es la realidad concreta de la ciudad, entonces si tenemos reforma política, mayores atribuciones, derechos plenos para los ciudadanos, pero también tenemos más recursos para atender como se merece a la gente.

Esa es la intención de la reforma política, por lo tanto yo quiero agradecerles mucho su presencia, reiterar el agradecimiento a la jefa delegacional, a su equipo de trabajo y nos estaremos viendo para otras actividades que se van a realizar.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Es momento de escuchar al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Licenciada Maricela Contreras, Jefa Delegacional de la demarcación política de Tlalpan; señor licenciado y diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política; compañeros diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; compañero Alejandro Rojas Díaz Durán, representante del Consejo Político para la Reforma en esta entidad; señoras y señores:

Empezaré diciendo a ustedes que el tema de la reforma política no es un asunto que comprenda solamente a quienes se dedican a esta actividad, a la actividad política. La reforma política del Distrito Federal es un asunto que deben conocer en detalle, de manera pormenorizada y exacta todos los habitantes de la Ciudad de México.

Quisiera decir a ustedes, que no siempre la Ciudad de México o el Distrito Federal, como doblemente lo designa el artículo 44 de nuestra Constitución, no siempre asumió la estructura que actualmente comprende. Cuando se consolidó la independencia de nuestro país y cuando se aprobó la primera Constitución Política de México en 1824, en su artículo 50 se designó al Senado de la República para encontrar un territorio donde se asentaran los poderes federales, es decir, donde pudiera habitar el Presidente de la República, el Poder Legislativo constituido por los senadores y los diputados, y el Poder Judicial que en aquel entonces estaba representado por la Suprema Corte de Justicia y por algunas salas del Tribunal Superior de ese mismo tribunal.

Fue así que el Congreso de la Unión y particularmente el Senado de la República se dio a la tarea de buscar un territorio donde se asentaran los poderes federales y se determinó que en un territorio perteneciente al Estado de México se considerara como territorio federal y que comprendiera como centro lo que hoy es la plaza, el Zócalo, entonces la plaza mayor de esa entidad y con una extensión de 2 leguas de radio para que en ese territorio se asentaran los poderes federales, dentro lo que era una entidad del Estado de México, la Ciudad de México.

La Ciudad de México tenía entonces municipios, presidentes municipales y así se encontraba distribuido el territorio de la Ciudad de México, dentro de la cual, lo reitero, se encontraba el Distrito Federal cuyo centro era la plaza mayor y con un radio de 2 leguas.

Así caminó el Distrito Federal dentro de la Ciudad de México y así en la Constitución de 1857 mantuvo su estructura.

El Distrito Federal, insisto cuyo centro era el Zócalo de la ciudad, se encontraba dividido en municipios y no fue sino en el año de 1928 cuando el Presidente

Plutarco Elías Calles resuelve disolver los municipios en los que se encontraba dividida la Ciudad de México y dentro de la cual se encontraba el Distrito Federal y a partir de entonces el Presidente de la República designaba a lo que se conocía como un regente que era el jefe de la Ciudad de México, el cual designaba a 13 delegados los que se encargaban de la administración de 13 delegaciones, que pasaron a formar así delegaciones políticas en lugar de los municipios en los que se encontraba dividida la ciudad.

Me interesa de manera sensible que ustedes tengan claro cuál es el desarrollo de la Ciudad de México, cómo fue constituyéndose la Ciudad de México en cuya plaza mayor y con el territorio que ya habíamos señalado, se encontraban establecidos los poderes federales, el Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo federal y el Poder Judicial de la federación.

Más tarde, por reformas que sufrió nuestra Constitución Política y particularmente en su artículo 44, se señala que la Ciudad de México es el Distrito Federal con la extensión y límites que le asigne el Congreso de la Unión, ahora toda la Ciudad de México es el Distrito Federal.

Pero es lógico que ustedes se pregunten por qué la Ciudad de México donde se encuentran las mejores instituciones educativas del país, donde se encuentran las mejores bibliotecas, donde se encuentran las mejores instituciones académicas, los mejores teatros, los mejores centros de esparcimiento, donde finalmente está establecida la capital de la República, por qué la Ciudad de México no es un estado más, el estado 32 de la federación, porque el Ejecutivo federal no quiere darle autonomía a la Ciudad de México, porque el Ejecutivo federal quiere seguir designando al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia de esta entidad, porque el Presidente de la República quiere seguir señalando cuál es el presupuesto que debe asignársele a nuestra capital, argumentando que los poderes federales deben estar en un territorio que garantice su seguridad.

Esta última afirmación no es más que una afirmación absurda, nunca desde que los poderes federales se establecieron en el Distrito Federal ha sufrido riesgo alguno, nunca se ha visto ni siquiera como entelequia la posibilidad de que los poderes federales sean afectados por el resto de la Ciudad de México.

Esta es una afirmación absurda que nos demuestra que el titular del Ejecutivo Federal todavía carece de interés para darle su autonomía a la Ciudad de México y para que esta adquiera los derechos, los compromisos, las obligaciones, los deberes, pero también la libertad y la democracia que merece nuestra querida capital.

Por eso es importante que ustedes tengan claro en qué consiste la reforma política. No queremos tener un Jefe de Gobierno que tenga acotadas sus facultades, queremos tener como cualquier estado de la República a un gobernador que sea el que conduzca los destinos de la ciudad más importante del país. Queremos tener no una Asamblea Legislativa, que no forma parte del Constituyente Permanente, y quisiera explicarles también qué es esto del Constituyente Permanente.

Todos los estados de la República, sus Congresos locales forman parte del Constituyente Permanente y cuando se desea una reforma constitucional, una reforma de los 136 artículos de nuestra Constitución, entonces la puede proponer, o la Cámara de Diputados federal o la Cámara de Senadores o cualquiera de los Congresos locales que integran el Constituyente Permanente, y como aquí se dijo esta reforma política tiene que ser aprobada por las dos terceras partes del Congreso de la Unión y por la mayoría de los Congresos locales, pues el Distrito Federal, la ciudad más importante del país, la capital del país no tiene facultades para participar en esta reforma política.

Veán ustedes lo absurdo que significa en pleno siglo XXI, en el siglo de la tecnología, de la ciencia, en el siglo de los grandes avances culturales y científicos, cuando la humanidad ha rebasado los límites de nuestro sistema planetario, es absurdo que el Distrito Federal no pueda participar en una reforma constitucional.

Por ello reitero a ustedes, el problema de la reforma política no es un problema nada más de los políticos, es un problema de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Merecemos justicia, merecemos libertad, merecemos democracia, los habitantes del Distrito Federal son como cualquier otro ciudadano de los estados de la República, merecemos definir nuestro propio destino y es con

ustedes, con la participación de todos los habitantes del Distrito Federal como habremos de lograr de una vez para siempre la igualdad de todos los estados de la República con el Distrito Federal y así podamos construir el futuro promisorio que dignamente le corresponde a nuestro país, a la República Mexicana.

EL MODERADOR.- Le damos la más cordial bienvenida al diputado Héctor Saúl Téllez, integrante del grupo parlamentario del PAN.

A continuación escucharemos los comentarios del diputado Edgar Borja Rangel, integrante del grupo parlamentario del PAN.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Buenos días a todos los aquí presentes.

Saludo a la jefa delegacional Maricela Contreras, muchas gracias por recibirnos aquí en su demarcación; a mis compañeros diputados que hoy nos acompañan, Agustín Torres, Carlos Mirón, Oscar Moguel, Héctor Saúl Téllez, y al licenciado Alejandro Rojas, integrante del Consejo Consultivo.

La reforma política la tenemos que ver los ciudadanos más allá de los colores, más allá de los partidos, pero más allá de las ideologías. Ha quedado bastante claro la conveniencia que tiene el que se dé esta reforma política, solo así podemos construir la ciudad que nos merecemos el día de hoy.

A nombre del Partido Acción Nacional y de mi compañero el diputado César Daniel González Madrugá, les queremos compartir la visión que desde Acción Nacional queremos precisamente. Nosotros vemos la reforma política como una oportunidad para tener la ciudad que nos merecemos, la ciudad que anhelamos cada uno de los que vivimos aquí, y es a través de este escrito que se llama los sentimientos del corazón de México.

La fundación de la Ciudad de México hace ya más de 500 años por todos nuestros ancestros, mexicas, ha sido motivo de la construcción de la nación más esplendorosa de toda la tierra, con ella nació una cultura viva que ha perdurado durante siglos y que ha sido inspiradora para la independencia y revolución que se asentaron aquí en este México que tenemos hoy plural del que formamos parte todos.

Desde el primer llamado que hizo como Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, él priorizó la agenda capitalina, la reforma política de la Ciudad de México. Asumimos el compromiso y el reto que en ello implica que los ciudadanos tenemos el día de hoy, una historia que no podemos dejar pasar en este hermoso lugar. En este llamado hemos depositado nuestra esperanza y nuestro corazón, sabedores del impacto que tendría en todo el país y el mundo mismo este trascendental acontecimiento.

Para ello hemos trazado una ruta en la que se rescate aquello que nos unifica, aquello que nos permite compartir tiempo y espacio, ser y estar, como lo son un nuevo nombre de ciudad, nuestra bandera, un nuevo emblema, nuestro canto, nuestra historia, nuestra cultura. Así la consolidación de este nuevo pacto social acorde a la nueva era. Una era de armonía, paz y justicia.

Así es que hemos alzado la voz para el rescate de nuestra identidad y los valores en ella contenidos. La información de un nuevo pacto social y la refundación de la Ciudad de México puede ser posible transitar por medio de una reforma política donde todos podamos reflejar nuestros sentimientos.

Los principios éticos que animan a la refundación son:

1.- El corazón de México es libre, de constituirse del modo que más convenga a la felicidad de sus ciudadanos.

2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, de los impuestos que pagamos todos y este presupuesto debe ser administrado de la mejor manera, de una manera eficiente, pero de una manera sagrada, es el dinero que todos aportamos y que debe de ser destinado en beneficio de todos los que vivimos en esta ciudad.

La cultura y el arte como grandes reivindicadores de quienes somos. La raza cósmica es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de este. Por ello las políticas públicas deben priorizarse y los espacios de radio y televisión, abrirle sus puertas a todas estas expresiones, artísticas y culturales.

Cuarto.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos defenderla, cuidarla, la tierra no es herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

Quinto.- El mejor consejero es el ciudadano sabio, el ciudadano de a pie, el ciudadano que se transporte en el transporte público; el ciudadano que se siente inseguro en las calles, ese es el consejero más sabio.

Sexto.- El consejo ciudadano de sabios, podrá convocar a procesos de plebiscito y revocación de mandato cuando este así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

Cada familia, cada cabeza familias debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el Estado enfoca así la distribución en los programas sociales. El bien del individuo es inseparable del bien común, anteponiendo en todo momento a la persona, al ser humano.

Octavo.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de los programas de enseñanza de nuestros niños, de nuestros jóvenes, elevar el civismo, la ética, el respeto y la moral pública.

Noveno.- La educación es responsabilidad de las familias, de la sociedad y del Estado. La educación es para que se reafirme la voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales de cada ser humano, de cada ciudadano de esta ciudad. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencia creativa de las personas que tenemos la responsabilidad de educar, hasta lograr dotarlos de un rostro y de un corazón.

Décimo.- El verdadero progreso y crecimiento es el conocerse a sí mismo. Las políticas en salud deben de ser integrales, salud mental, salud física y emocional, con calidez y calidad para nosotros

¿Cuántas veces como ciudadanos hemos sido víctimas precisamente de todos estos servicios que quisiéramos que fueran de mejor calidad, pero muchas veces el presupuesto no es suficiente?

Décimo Primero.- El sistema de impartición de justicia con la aplicación y real y efectiva del modelo penal, acusatorio, un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado que es la libertad.

Décimo Segundo.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser político como espiritual. Los valores

éticos, los fines políticos y espirituales, deben estar contenidos en la transcendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto de las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

Décimo Tercero.- Que como toda la ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso, deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, retomando los sentimientos de la Nación del 14 de septiembre de 1813 que se abata la diferencia entre la pobreza y la desigualdad y la opulencia.

Décimos Cuarto.- Que la esclavitud y la trata de personas se proscriba para siempre, dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México y sólo distinguirá a un mexicano de otro el vicio y la virtud, retomando los sentimientos de la Nación de 1813.

Décimo Quinto.- La democracia y la no violencia requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad. No a la paz de la imposición, el miedo y el silencio.

El día de hoy nosotros deberíamos de estar recibiendo las propuestas de cada uno de ustedes, cómo tener una mejor ciudad. Por eso terminando estos foros, lo siguiente será una consulta o un plebiscito, de manera tal que cada una de las ideas de los ciudadanos que habitamos esta ciudad pueda ser considerada y tomada en cuenta en beneficio de la ciudad que nos merecemos.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- A continuación cedemos la palabra a la licenciada Maricela Contreras Julián, que por motivos de agenda abandona este foro.

LA C. MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Agradecer a los integrantes de la Asamblea Legislativa el que convoquen y conviden a las delegaciones a participar de estas discusiones

A todas y a todos ustedes agradecerles, va a quedarse Miguel Ángel Guerrero, Director Jurídico y de Gobierno en mi representación.

Quiero comentarles que estoy viendo lo del hermanamiento de nuestra Delegación con una ciudad de China y tengo una reunión con el Embajador de China. Eso es parte de las tareas que tenemos como un recurso que el

diputado César Daniel asignó para esa tarea y entonces queremos darle cumplimiento.

Muchas gracias por todo.

EL C. MODERADOR.- A continuación escucharemos al diputado Héctor Saúl Téllez, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Muy buenas tardes a todos los asistentes.

Saludo con beneplácito a toda la mesa del Presidium. Felicito al diputado Agustín Torres por llevar a cabo este tipo de ejercicios deliberativos en cada una de las delegaciones. Felicidades, diputado, enhorabuena.

Es para mí un honor estar en este espacio de diálogo sobre la reforma política del Distrito Federal. El tema con el que participo es facultades tributarias de la Ciudad de México y trataré de conversar sobre puntos que considero importantes en la discusión de dicha reforma política.

Más allá de las distintas visiones partidistas, así como los distintos debates que existe sobre las facultades que debe tener el Distrito Federal, en cuanto a su autonomía, debemos de seguir dando debate y los diputados de la VI Legislatura, debemos avanzar en el tema que por lo menos lleva dos legislaturas en proceso de análisis y discusión con propuestas concretas para materializar dicha reforma que Acción Nacional considera urgente e impostergable.

Primeramente para atender la reforma política y poner en contexto la trascendencia que tiene para los ciudadanos, es necesario partir del hecho de que la Ciudad de México es la sede de los distintos poderes que han existido a lo largo de toda la historia del país.

El origen de nuestro Escudo Nacional es precisamente ubicable en esta ciudad, podemos decir así que la identidad política e histórica de nuestro país parte del Distrito Federal. De lo anterior se deriva el centralismo que hasta el día de hoy existe en esta ciudad.

En este orden de ideas, el artículo 44 de la Constitución define la naturaleza jurídica del Distrito Federal como capital de la República Mexicana y sede de los poderes de la Unión.

En caso de que se realicen cambios al respecto, se tiene que erigir un nuevo Estado, que podrá llevar varios nombres como el Estado del Valle de México o algunos otros que se puedan proponer, con los límites y extensiones que el Congreso de la Unión fije.

De todo lo anterior, parte de la discusión de la reforma política, ya que no es un hecho menor el planteamiento de una reforma, la cual incide en las relaciones sociales, políticas, económicas e incluso la entidad nacional. Lo anterior se afirma con los siguientes indicadores.

El Distrito Federal anualmente aporta el 17 por ciento del producto Interno Bruto, es decir, que se generan poco más de 1.5 billones de pesos en producción y ventas de bienes y servicios. La Ciudad de México vista como entidad es el primer lugar en contribuir al PIB Nacional.

En el Distrito Federal vivimos cerca de 8.8 millones de capitalinos, lo cual representa el 8 por ciento de la población total. La Ciudad de México es la entidad más poblada del país, 2.5 veces la población incluso que un país como es Uruguay.

El 10 por ciento de la población económicamente activa está en el Distrito Federal. En el Distrito Federal se recaudan poco más del 50 por ciento de los ingresos federales, aproximadamente 500 mil millones de pesos y vías ramos 28 y 33 sólo reciben aproximadamente 70 mil millones de pesos anuales, es decir, un 17 por ciento de lo que el DF recauda propiamente.

De los elementos anteriormente señalados, parten los planteamientos de la reforma política del Distrito Federal. Sin duda alguna considero que existen tres temas que tienen que ponerse en la mesa de la discusión de la Reforma Política.

- 1.- El manejo de la deuda pública.
- 2.- Un fondo de capitalidad.
- 3.- La autonomía financiera de las delegaciones.

Sobre el primero, es necesario que la Asamblea Legislativa erigida como un Congreso Local, sea capaz de discutir de manera responsable la deuda pública de la ciudad. Lo anterior con el objeto de que la ciudad pueda constituirse como un aval propio sin necesidad de depender de la Federación para dicho fin.

Lo anterior permite evaluar de una mejor manera el manejo de los recursos provenientes de la deuda pública. Asimismo, permite solicitar recursos prestados independientemente de la configuración de las fuerzas políticas del Congreso de la Unión, misma que en ocasiones bloquea recursos con argumentos políticos y no razonamientos técnicos y sociales.

Respecto al segundo punto, se puede entender el costo de capitalidad como todos aquellos gastos asociados a ser capital o sede de los poderes de la Unión, ya que los servicios públicos en infraestructura no sólo benefician a los residentes de dicho Estado, sino que atraen a los ciudadanos de otros municipios y de otros Estados que los consumen sin contribuir a su financiamiento.

Son varios los esquemas a nivel internacional que se adoptan para sus capitales, es decir, pueden ser tres ejemplos en los que pudieran desarrollarse la reforma política para esta ciudad.

1.- Un decreto donde se fije una cantidad anual de recursos, es decir, un fondo de capitalidad, el Estado 32 que sería el Distrito Federal, adoptaría los derechos y obligaciones con los que cuentan todos los Estados, pero tendría un fondo que le apoyaría a financiarse.

2.- Una responsabilidad compartida de la capital, es decir, alguna delegación se erige como capital y el demás territorio de la ciudad adopta la figura del Estado 32. En este esquema, la capital propiamente se financia con recursos federales y la delegación erigida en capital recibiría el apoyo en conjunto de las demás delegaciones o del Estado 32 que sería el Distrito Federal.

3.- La Ciudad obtiene autonomía de gestión, se encarga de proveer todos los servicios, se convierte en un Estado; la capital de la República se mantiene y la Federación además de pagar todos los servicios que recibe el Distrito Federal le otorga una compensación adicional por los costos de capitalidad. Algunos de

los anteriores esquemas tendrían que ser adoptado en su momento por el Distrito Federal.

Ahora bien, algunos costos asociados de capitalidad se describen a continuación:

Costo de congestión. En la ciudad circulan diariamente 6 millones de vehículos, sin embargo, alrededor de 4 millones de estos vehículos están registrados en la ciudad, es decir, la tercera parte de las unidades que circulan provenientes de otros Estados son de la República, es decir, de otros Estados, no todo los vehículos que circulan por esta ciudad son propiamente de los capitalinos.

Costo de servicios de salud. Al menos el 20 por ciento de la población que se atiende en los servicios hospitalarios del Distrito Federal, no es originaria de esta ciudad, por lo tanto no pagan sus impuestos aquí.

Costo de seguridad pública. En los reclusorios del DF hay alrededor de 6 mil presos por delitos de carácter federal. De estos una cuarta parte no son originarios del Distrito Federal, somos la entidad que en sus reclusorios concentra mayor población que no le es propia. El costo de cada uno de esos presos es de aproximadamente 120 pesos diarios. La ciudad deroga casi 66 millones de pesos cada año para atender a una población penitenciaria que no le corresponde.

Exenciones tributarias y subsidios. Los subsidios más altos que otorga el DF son al agua y al transporte público. De este último, es obvio que la población que se beneficia no son solamente los 8 millones de personas que recibimos en esta ciudad, pues diariamente conviven y trabajan entre 15 y millones de personas provenientes de otros municipios o de otros Estados.

En la Ciudad de México existen más de 100 predios asociados a la administración pública federal. La ley establece que estas están exentas de pagar el Impuesto Predial de la Ciudad, y hasta hace muy poco se negaban a pagar el servicio de agua. Algunas estimaciones hablan de que la ciudad deja de percibir al año más de 500 millones de pesos por la falta de estas contribuciones.

De acuerdo a la V Legislatura, el costo por ser capital se cuantifica en alrededor de 14 mil millones de pesos. El planteamiento de la reforma política

para la ciudad en este sentido debe de buscar que el gobierno federal asuma estos costos y le transfiera recursos a la capital para poder diseñar una mayor infraestructura y ejercer plenamente sus derechos como capital del país.

Ahora bien, ¿qué le está pasando al Distrito Federal en materia de coordinación fiscal?

El cambio de la fórmula de cálculo para la distribución de las participaciones en ingresos federales, que a través de una ponderación poblacional entrega más recursos ahora a las entidades cuya población aumenta en el tiempo y menos a aquellas que con el Distrito Federal va disminuyendo su número de población.

De igual forma en ese sentido, la ciudad debe de discutir y dialogar con el Congreso, para que la federación cambie y no sea solamente el índice poblacional lo que se tome como referencia para el otorgamiento de las participaciones federales.

Bien, se busca un incremento de recursos vía un fondo de capitalidad, como ya lo hemos expresado, que observa capital del país y la utilización de todos los servicios de muchos de los ciudadanos que no habitan en esta ciudad.

En este orden de ideas, es necesario que la Ciudad adopte compromiso federalista en materia local y se reforma de manera administrativa el gobierno de esta ciudad. Este puede ser el primer paso para la reforma política.

¿En qué consistiría esta reforma? En que el Gobierno de la Ciudad avance hacia una ley de coordinación fiscal, propia que descentralice el gasto y le dé mayores facultades de recaudación a las delegaciones que en la actualidad reciben tan sólo 17 centavos de cada peso que se gasta en esta ciudad.

Las delegaciones también absorben costos de capitalidad y consideramos que el primer paso debe de ser fortalecerlas financieramente, para que ustedes tengan delegados que puedan hacer frente a las necesidades de todos ustedes como ciudadanos de su delegación, que no se encuentren ustedes del “No”; un delegado que les conteste “No tengo recursos para atender las necesidades y no tengo facultades para llevar a cabo esos ejercicios”.

Necesitamos esta reforma política para darles mejor atención a los ciudadanos, que no tengan excusa el delegado para decir que sí tienen presupuesto y que

sí tienen facultades para atender las necesidades de todos y cada uno de los que están aquí presentes.

Ciertos cambios administrativos en materia financiera y política prosperan, se enviaría una señal al Ejecutivo Federal de voluntad para transitar en una capital más moderna y descentralizada.

Finalizo mi participación saludando a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal por este espacio de diálogo con las autoridades de los tres poderes de la ciudad. Esperando que la reforma política del DF se materialice pronto y que con estos espacios y participaciones se construya una capital moderna, eficiente y autónoma, con infraestructura moderna en beneficios de sus habitantes y de quienes nos visitan de otros Estados para realizar cualquier trámite u ocupar los servicios privados o públicos que aquí se prestan.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Enseguida nos dará su opinión el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias, muy buenos días, vecinas y vecinos de la delegación Tlalpan.

Quiero agradecer a la Jefe Delegacional en Tlalpan, la licenciada Maricela Contreras Julián, que nos haya permitido este espacio maravilloso y obviamente también al Colegio de Ingenieros, para que se llevara a cabo este foro que es muy importante y es fundamental para los capitalinos.

Agradecerle obviamente en la representación al licenciado Miguel Ángel, que tiene que ver hoy en la representación de la Dirección General de Jurídico y Gobierno.

Al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el diputado Agustín Torres.

Obviamente la expertiz sin duda que tiene que ver con el diputado Miguel Ballado, muchas gracias, diputado; muchas gracias, de Movimiento Ciudadano.

Obviamente también la representación y el conocimiento del diputado Héctor Saúl en los temas hacendarios y financieros que se viven en el Ciudad de México, pero también es importante destacar a un experto en la materia.

Un experto que ha venido escribiendo al respecto, quiero agradecerle a don Alejandro Rojas Díaz Durán, el conocimiento que tiene con respecto a la reforma política.

Es necesario resaltar en este foro, vecinas y vecinos de Tlalpan, que el doctor Miguel Ángel Mancera, ha hecho la convocatoria y que ha podido cubrir de manera de reconocerse, una serie de actores políticos, no solo de la Ciudad de México, sino también del país, en donde tanto el Senado de la República, la Cámara de Diputados, representación de gobernadores y obviamente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha estado presente tocando este tema.

Es necesario también mencionar que el diputado Manuel Granados Covarrubias, desde la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que es el órgano de dirección de la Asamblea, se ha podido llevar a cabo estos foros de manera coordinada con el señor diputado Agustín Torres, y que tiene que ver directamente con las y los capitalinos; con las y los ciudadanos del Distrito Federal, que yo creo que tendremos que dejar ya esta denominación y hablar de la Ciudad de México.

Han comentado la parte histórica en esta Tribuna los compañeros de este excelente presidium que me han antecedido en el uso de la palabra y permítanme tomar de manera más directa la necesidad de una reforma política para la Ciudad de México.

Hemos entrado a la parte formal y también un tanto protocolaria de la reforma política. Pero el capitalino, la capitalina, se pregunta: ¿A mi en qué me ayuda la reforma política; es un tema solamente de los Congresos; es un tema que tiene que ver principalmente con los políticos con la clase política de la ciudad? No.

Como ya se ha demostrado en este foro, es un tema que nos debe de interesar a todas y a todos, por eso es muy importante resaltar en este foro, como se ha hecho, las necesidades de la reforma política.

Se va, una vez concluyendo este tipo de foros delegacionales, tendrá que haber una consulta. Se habla del plebiscito, que se consulte a cada uno de ustedes con respecto a la reforma política, que se escuchen todas las voces, las opiniones de cada una de ustedes en esta consulta que ha propuesto el doctor Miguel Ángel Mancera.

Permítanme hacer una breve pausa en este discurso, porque el diputado Héctor Hugo me marcó un momento y me pidió que lo disculpara por un asunto personal involuntario, no va a poder estar con nosotros, pero le hubiera gustado estar aquí. Me lo comentó, señor diputado, para que tuvieran conocimiento.

Regresando al tema, necesitamos nosotros que los vecinos conozcan con toda claridad, con toda prontitud que es la reforma política. Permítanme aportar algunos datos y sumándome a la propuesta del diputado Héctor Saúl.

Algunos fondos que no se reciben en la Ciudad de México, hay recurso federal que se destina a los municipios y nosotros en la Ciudad de México, porque no hay reforma política, no tenemos municipios.

El Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social tan sólo en este dejamos de recibir 8 mil millones de pesos, 8 mil millones de pesos que tendrían que ir directamente a cada una de las comunidades donde ustedes habitan.

La delegación Tlalpan tiene una gran extensión territorial de suelo rural y existen fondos en la Cámara de Diputados, que ya en unos meses se comenzará a discutir, y esos fondos federales no llegarán a la Ciudad de México porque no contamos con una reforma política que apoye a los campesinos de la Ciudad de México y a los campesino de la delegación Tlalpan.

El fondo de salud, el FASA, tampoco se recibe en la Ciudad de México, pero la problemática es directa, con nuestros hijos, con nuestras hijas, con las y los adultos mayores de la capital y de la Delegación Tlalpan, y sin embargo en otros Estados, estos fondos federales que se traducen en recursos para mejorar la infraestructura médica, no se reciben en la Ciudad de México, ergo no llegan a las delegaciones. Esto es un tema que es vital para las y los capitalinos.

El Fondo de Apoyo para la Educación Tecnológica y los Adultos, FAETA, otro fondo más que se mantiene detenido para la Ciudad de México, porque no tenemos una reforma política aquí en la capital, y sin duda hay que resaltar y es necesario, no es una actitud chovinista, pero sí es una realidad.

La sociedad más crítica, más informada, es la sociedad capitalina. A veces nosotros desde esta posición, desde estos foros, se tiene que generar el debate necesario directamente con los ciudadanos y con las ciudadanas del Distrito Federal, de la Ciudad de México. Vamos a la consulta que es una parte mucho muy importante.

La soberanía y la autodeterminación de la ciudad capital es fundamental, ya se ha mencionado aquí cuánto se gasta por ser ciudad capital, cuántos amigos de otros Estados, connacionales, pasan por la Ciudad de México y obviamente esto es su hogar de manera permanente.

El Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México es un elemento sustancial para la viabilidad y la sustentabilidad de la Ciudad de México. La educación también es una tema que no podemos dejar a un lado, no se ha podido reformar el 122 Constitucional, donde radica principalmente en la reforma política de la Ciudad de México y no podemos manejar la educación de nuestras hijas y de nuestros hijos. La educación inicial, primaria, secundaria, no está en la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad.

Los mecanismos educativos también es una ruta que tendremos que estar discutiendo. Resalto el trabajo de la ciudad en términos de educación, porque sí es verdad que en el resto de las entidades no se ha podido tener un avance en esta materia, la Ciudad de México ha sido una de las ciudades más propositiva en el tema de la educación y que está vinculada de manera directa a mayor número de derechos para las y los capitalinos.

En la Ciudad de México será una ley controvertida, pero hoy las mujeres pueden decidir con respecto a su cuerpo, y me refiero a la interrupción legal del embarazo antes de la décimo segunda semana de gestación. Ese es un tema que se ha tratado en la Ciudad de México.

También en la Ciudad de México se cuenta con una ley de voluntad anticipada, que tiene que ver principalmente, ojalá no sea el caso, pero si llegáramos a

tener una enfermedad terminal, que por medios médicos nos tuvieran que mantener con vida de manera agresiva, podemos firmar que seamos desconectados y que podamos descansar. Eso existe en la Ciudad de México.

Así distintas leyes. Se modificó, se creó en un inicio la Ley para la Sociedad en Convivencia, que personas del mismo sexo podían estar y convivir juntos.

Con mucha voluntad por parte de los capitalinos, se pudo lograr que se modificara el Código Civil en la Ciudad de México y hoy existen matrimonios entre personas del mismo sexo.

Se ha avanzado, hacemos una invitación desde esta Tribuna a las y a los jóvenes universitarios, los jóvenes que cursan el nivel medio superior para que retomen el tema de la reforma política.

Sabemos perfectamente que será de gran valía para sus estudios, se van a tratar temas de fondo que van a tener que ver con la transformación, el progreso de la Ciudad de México.

Invitamos también como se ha dado en esta mesa, es un honor para un servidor compartir la mesa con legisladores de las fuerzas políticas que se encuentran en la Ciudad de México y que sirven sus puntos de vista para que llevemos a cabo un debate de altura, un debate de altura de mira para que podamos llegar por fin a la reforma política de la Ciudad de México.

Se necesita el equilibrio, por supuesto que se necesitan equilibrios y en eso tenemos que trabajar los legisladores. Necesitamos revisar la situación de las 16 demarcaciones que se llaman demarcaciones territoriales, cuando tendríamos que tener el concepto de municipalidad, con todos los derechos que implica, con el equilibrio dentro de las delegaciones o municipios obviamente con un cabildo que sea el contrapeso que lleve a cabo la revisión de la cuenta pública y de las acciones de obra y de política social en cada una de las 16 demarcaciones.

Vecinas y vecinos, me parece que el tema no es un tema que tenga que estar en la esfera solamente del círculo rojo de la Ciudad de México, sino que tenga que bajar directamente con cada vecino, con cada vecina de la Ciudad de México, que este foro sirva como provocación para que ustedes lo puedan retomar.

Sí la provocación al debate, a las ideas, directamente con cada una y con cada uno de ustedes. Veo aquí con mucho agrado que hay comités ciudadanos, veo al señor Presidente del Consejo Ciudadano, al cual saludo con afecto y que este debate se pueda llevar a esos órganos ciudadanos; también a Juan Palomares, lo estoy viendo también que fue Presidente, pero este debate lo tenemos que llevar a todo los rincones, no solamente de la Delegación de Tlalpan, sino también que los llevemos amigas y amigos con nuestros vecinos, con los familiares a las 16 delegaciones.

Que ese sea un tema que crezca y tenemos vecinos y tenemos familiares en otros Estados de la República, hay que comentarles que los capitalinos, que la Ciudad de México necesitamos sin duda una reforma política porque ya somos un Estado de pantalones largos, no de pantalones cortos. Tenemos la mayoría de edad para una reforma política.

Les agradezco mucho su atención, muy amables.

EL C. MODERADOR.- A continuación escucharemos las palabras del licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo para la reforma política del Distrito Federal.

EL C. LIC. ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Buenas tardes, antes de que se me vayan todos. Voy a ser breve.

En primer lugar agradecerles a tantas mujeres que están aquí en este auditorio y a su delegada Maricela Contreras, porque fíjense les voy a tratar de dar otro enfoque a lo bien que se ha dicho aquí, pero la ciudad es una mujer, la Constitución es una mujer, la Patria es una mujer, la Federación es una Mujer, la Nación es una mujer, la República es una mujer, la Bandera es una mujer, y ustedes son las mujeres que van a defender la reforma política de la Ciudad de México.

como lo ha hecho la Maricela Contreras que años atrás hemos luchado y ella ha sido una bandera muy importante de la lucha por la equidad de género, en esta ciudad, en este país, por lo cual a través de Miguel Ángel Guerrero, su director jurídico, le mando un saludo, la saludé aquí hace unos momentos, pero parece fundamental darle un enfoque a este importante tema que promueve la Asamblea Legislativa, aquí el diputado Agustín Torres, que preside la Comisión

Especial, a nuestros amigos diputados del PAN, a Oscar Moguel, que también somos amigos desde hace muchos años; al diputado Carlos Hernández, al diputado Saúl Téllez, que hizo una presentación muy interesante en materia fiscal.

¿Qué estamos discutiendo y qué tiene que ver con nosotros, con la vida diaria el tema de la reforma política? Es un tema árido, todos hablamos de derechos, de libertades, de que debemos ser soberanos y el punto central es que desde que esta ciudad que le dio el nombre a todo el país, porque la Ciudad de México es México, todo el país tiene el nombre de su ciudad.

No es una ciudad inventada como lo fue la Ciudad de Washington, que en el modelo federal que adoptó el Constituyente del siglo XIX en México, le llamó Distrito Federal por adoptar, precisamente ese modelo que se dijo Washington D.C. que quiere decir Distrito Capital, la capital del Distrito en donde aquí retomaron el tema y dijeron vamos a llamarle Distrito Federal, es decir, nos pusieron un apodo.

Antes de que fuera 1824, esta ciudad ya existía siglos atrás, (inaudible) cuando llegaron los españoles esta ciudad ya existían y se asombraron tanto los españoles que Hernán Díaz del Castillo dijo esta es la Venecia de América, era más grande la Ciudad de México que las ciudades europeas, esta ciudad ya era la más grande de todo América, era de las más grandes de mundo y sigue siendo una de las ciudades más grandes del mundo hasta la fecha.

Desde que llegaron los españoles, no ha habido libertad política para la Ciudad de México ni siquiera cuando se constituyó la Federación Mexicana, porque como bien decía el diputado Oscar Moguel, que hacemos con la ciudad, se decía que era del Estado de México. No, la Ciudad de México no era de nadie, era de los mexicas, no era del Estado de México porque antes no había ni Estados, era provincias.

Tlalpan inclusive llegó a ser capital del Estado de México, a la inversa. Esta Ciudad fue la que radió a todo el país y a toda América, desde esta ciudad llegaba realmente su extensión de poderío, hasta buena parte de los Estados Unidos de hoy de América, no es extraño entonces que estemos discutiendo un tema de fondo.

Estamos discutiendo cómo nos vamos a distribuir el poder entre la Federación, que es en realidad centralista, no es una Federación en donde los Estados sean libres y soberanos, a poco creen que los municipios son libres y soberanos, ustedes creen eso; ustedes creen que los Estados son libres y soberanos. Pues no, verdad; la Ciudad de México tampoco ha sido nunca independiente, por lo tanto lo que estamos discutiendo es el federalismo mexicano del fondo. Queremos otro régimen político para el país, para la ciudad.

Por eso es muy importante este foro porque el doctor Miguel Ángel Mancera es el primer Jefe de Gobierno que pone en la agenda política el tema de la reforma y el tema de los derechos políticos, la independencia y la soberanía de la ciudad y por esa razón está en el pacto por México, no está por otras razones, porque va a representar si logramos la autonomía de la ciudad con ustedes, porque no hay reforma sin ustedes, si no va a haber sin mujeres, olvidémoslo, porque son las más aguantadoras, les agradezco que estén escuchando esta última intervención, porque si no salen a participar, les van a querer hacer en el congreso lo que nos han hecho en los últimos años.

Hay una reforma ahí en el Congreso, en la Cámara de Senadores, en donde no nos otorgan la autonomía, en donde dice la mayoría hoy que por cierto no hay mayoría partidaria, la mayoría somos los ciudadanos de esta capital, de este país, que además más allá de los colores partidarios, nosotros merecemos lo que se nos otorgue porque la libertad no se otorga ni se reconoce, es una exigencia, es un derecho que tenemos inalienable, nacemos libres.

Entonces ahora pedirle al Congreso que nos diga ¿somos libres? Claro que somos libres, pero tenemos que enviarle una señal al congreso para que aprueben la Constitución y la reformen en el artículo 40 sustancialmente.

¿Qué dice el artículo 40 de la Constitución? Que los Estados Unidos de México, Estados Mexicanos, se integran por todas las entidades federativas y el Distrito Federal.

El Distrito Federal no es una entidad por lo tanto ya se dijo aquí nos quitan dinero, mucho dinero. De hecho les doy datos.

¿Saben cuánto aporta la Ciudad de México al PIB Nacional? Aporta casi el 33 por ciento, toda el área metropolitana, es decir, el gasto de toda la Federación, el 33 por ciento lo ponemos nosotros, y saben cuánto nos regresan de cada peso que trabajamos, sólo nos devuelven 7 centavos.

¿De qué vamos a vivir con 7 centavos de cada peso que nosotros producimos? No alcanza realmente para nada. Entonces habla del tope de capitalidad que hay en otros países como en Madrid, en Buenos Aires, pero eso no resuelve el problema de fondo, el problema es la injusticia de fondo para la ciudad.

Si a la ciudad nos dieran por ejemplo el impuesto, una parte del impuesto ecológico de cada gasolinazo que nos meten, creo que lo han notado este año, la gasolina tiene su precio porque es un impuesto lo que le da el precio, es más lo que se pasa de impuesto de lo que vale la gasolina.

Un país petrolero como el nuestro, tiene las gasolinas más caras del mundo, y ese impuesto que se le impuso a la gasolina se dispuso precisamente para paliar los efectos contaminantes de la gasolina que contamina.

¿Saben cuánto nos dan de ese impuestos a nosotros los capitalinos? Cero centavos, cero centavos.

¿Sabes cuánto recaudaríamos la Ciudad de México si solamente nos devolvieran un porcentaje de estos impuestos de la gasolina? Pues miles de millones de pesos al año para programas sociales, para escuelas, para hospitales como se ha dicho aquí o las casetas de peaje.

¿Saben por qué se hizo el metro de Monterrey? Porque allá también tienen metro, afortunadamente, se hizo porque hicieron un convenio entre las casetas del CAPUFE, que administra Caminos y Puentes Federales, le devolvió una parte de lo que ingresaba de la gente que aportaba por cada caso que da en la caseta y pudieron tener recursos para hacer el Metro.

¿Se imaginan si la ciudad le diera un porcentaje, el CAPUFE, de todo lo que diariamente se recaude en las casetas en la Ciudad de México? Pues más de 30 mil millones de pesos. No nos dan nada, nos dan así, nos dan tamaño porque nos dan cero totalmente al año cuando merecemos tener miles de millones de pesos, porque los trailers que entran, toda la gente que entra, los

millones de vehículos tienen las entradas de la ciudad desechas, precisamente y además contaminan.

La pregunta es: ¿Por qué no nos dan ese recurso? Ah por que no son entidad federativa. Oye, el tema fiscal, les vamos a dar dinero a las entidades federativas que mayor nivel de pobreza que tengan y por el número de población y según el INEGI aquí no hay pobres, por eso no nos dan más recursos para la infraestructura social, porque el INEGI además nos quita capitalinos.

¿Saben cuánta gente están en el padrón electoral? Cerca de 7 millones, según el INEGI somos casi 7 millones de capitalinos, y los niños también votan o qué, se subieron los niños, los jovencitos y así reparte en el Congreso que no conoce los problemas de la ciudad, así reparten el recurso cada año. Cada año nos va peor, cada año nos quitan más dinero, por eso es el tema tan importante.

Por eso es fundamental que ustedes participen y cuando el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera convoque con la Asamblea Legislativa, hoy quiero decir que el diputado Manuel Granados que también ha sido introductor muy activo de esta iniciativa, el diputado Agustín Torres para la consulta, que salgamos todos los capitalinos para exigir a la Federación.

Al principio la República, que si quiere seguir gobernando la ciudad, bueno lo hacemos un Vaticano, un círculo chiquito, su espacio en Los Pinos, ahí les dejamos su reserva federal y todo lo demás que sea entidad federativa, porque no es posible que mantengamos ese estatus y que cada día perdamos más dinero.

Aquí en la delegación como bien se dice, siempre se dice solamente les dan 17 centavos, y además yo no entiendo por qué es por delegaciones, que es un término además despectivo, ustedes recordarán que hace años se llamaban delegaciones donde iba con el Ministerio Público la gente a diluir sus controversias o se iban ahí a la delegación por chocar, al Ministerio Público y demás, es un término de sujeción política de control policíaco. No deben existir más delegaciones, debe haber cabildos en la ciudad, donde ustedes los

ciudadanos estén representados para que haya un equilibrio real de poder, para que participen en las decisiones de las demarcaciones.

Tiene que haber un congreso local como también se ha dicho para que ustedes participen en un constituyen, de un congreso constituyente en donde se promulgue una constitución.

¿Y qué debe tener esa Constitución? Pues todos los nuevos derechos que hemos ganado en la ciudad y que sería un ejemplo a nivel nacional, porque no todos los (inaudible) constituciones, imagínense lo avanzado que sería la Constitución de la Ciudad de México, una de las más avanzadas del mundo.

Así como lo fue en su momento la Constitución del 17, que era la más avanzada en derechos sociales en ese siglo, que fue imitada por muchos países, hoy tienen la gran oportunidad de que la Ciudad de México sea nuevamente vanguardia en el mundo, no solamente en el país.

Tendríamos una Constitución en donde tendríamos los derechos fundamentales en derechos humanos, los derechos sociales, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres, los derechos de todos garantizados y además un equilibrio de poderes en donde también el ciudadano decida, participe, en donde pueda haber revocación de mandatos; si hay alguien que no sirva que se vaya, si hay alguien que sirva que se reelija, por qué no.

Abramos todos los temas, abramos la discusión para que ustedes hagan esa gran obra colectiva que es una Carta Magna de la Ciudad de México.

Abramos el debate y abramos el sendero para que la Ciudad de México se autónoma, libre y soberana capital de la República.

Muchas gracias, y espero que pasen muy buena tarde.

EL C. MODERADOR.- A continuación le pedimos al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, nos haga favor de clausurar este foro.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.-Bueno, vecinas, vecinos, a todos los asistes a este importante foro, compañeras y compañeros diputados, a la Jefa Delegacional que tuvo que retirarse, por supuesto al licenciado Alejandro Rojas, pero particularmente a todos ustedes queremos agradecerles

su presencia, su atención y su paciencia a este evento, al equipo de trabajo de la Jefa Delegacional, muchas gracias por las facilidades, nos vamos a estar comunicando a través de sus representantes populares y órganos de gobierno para las tareas que siguen.

Les reitero, tenemos una página en la Asamblea Legislativa donde pueden entrar a emitir opinión, son tres ejes temáticos, ahí los van a ver, están muy claros y toda la información que se va desarrollando respecto al tema.

Pues siendo las 12:58 horas, del día 5 de agosto del 2013, damos por concluido este foro delegacional en Tlalpan.

Muchas gracias.

